



612

"2022 – 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

USHUAIA, 23 DIC 2022

VISTO: el Expediente del registro de este Tribunal de Cuentas Letra TCP - DA N° 330/2022 caratulado: "S/RENDICIÓN N° 11/2022 CAJA CHICA DELEGACIÓN CABA – CIERRE"; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Presidencia N° 004/2022, se conformó la Caja Chica Delegación Buenos Aires por la suma total de \$ 30.000,00 (treinta mil pesos) para el Ejercicio 2022, en atención a la operatividad administrativa, delegando la administración de los fondos a los agentes Simón AVALLE y Matías SCIORTINO (v. fs. 18/20).

Que resulta necesario aprobar la rendición de los gastos efectuados por la Delegación CABA del Tribunal de Cuentas, conforme detalle consignado en Nota Interna N° 3401/2022 Letra: TCP - Deleg. Bs As (v. f. 3), y considerando lo expresado a foja 37, por la suma total de \$ 27.476,69 (veintisiete mil cuatrocientos setenta y seis pesos con sesenta y nueve centavos) imputables al presente Ejercicio.

Que consta en el expediente de referencia la totalidad de la documentación de respaldo por los gastos realizados.

Que corresponde aprobar el depósito del remanente de la Caja Chica Delegación CABA por la suma total de \$2.523,31 (dos mil quinientos veintitrés pesos con treinta y un centavos) y proceder al cierre de la misma (v. fs. 16).

Que el presente gasto se encuadra en lo establecido en el Decreto provincial N° 699/04, modificado por el Decreto provincial N° 610/22 y el Jurisdiccional de Compras vigente.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

Que es atribución del suscripto, disponer las erogaciones y autorizar las Órdenes de Pago, según lo establece el Artículo 15 inciso i) de la Ley provincial N° 50.

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la rendición de Caja Chica N° 11/2022 correspondiente a la Delegación C.A.B.A. del Tribunal de Cuentas, por un total de \$ 27.476,69 (veintisiete mil cuatrocientos setenta y seis pesos con sesenta y nueve centavos) imputables al Ejercicio 2022, que se detallan en el Anexo I de la presente. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Imputar los gastos que demande el cumplimiento de la presente a las partidas presupuestarias que se detallan en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente, correspondiente al Ejercicio Económico 2022.

ARTÍCULO 3°.- Aprobar el depósito efectuado en la cuenta corriente N° 170588/6 del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, por la suma de \$2.523,31 (dos mil quinientos veintitrés pesos con treinta y un centavos), en concepto de remanente y proceder al cierre de la Caja Chica Delegación C.A.B.A.

ARTÍCULO 4°.- Registrar. Publicar. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 612 /2022.

TCP
Confeccionó 11/14
Controló 15/14
Corrigió 16/14

Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia



612

"2022 – 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

ANEXO I

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 612 /2022

FECHA	PROVEEDOR	FACTURA/TICKET N°	MONTO	PARTIDA
15/11/2022	Oca Log SA	Fc B N° 2015-00003529	\$1.650,00	315
18/11/2022	Bombat Asociados SRL	Fc B N° 0008-00021026	\$2.609,49	211
18/11/2022	Li Ji Zhong	Tique Fc B N° 00010-00001520	\$840,00	211
23/11/2022	Li Ji Zhong	Tique Fc B N° 00009-00012192	\$500,00	211
23/11/2022	Bombat Asociados SRL	Tique Fc B N° 00006-00020577	\$3.690,00	211
01/12/2022	Reggieri SA	Fc B N° 0014-00034653	\$5.500,00	211
05/12/2022	Dia Argentina SA	Fc B N° 01116-00253602	\$2.024,20	211
05/12/2022	Lopez Ricardo Ruben	Fc B N° 0003-00000445	\$700,00	296
06/12/2022	Martinez Santiago Alberto	Fc B N° 0003-00001497	\$4.300,00	299
06/12/2022	Electro Tucuman	Fc E N° 00020-00000696	\$4.013,00	296
12/12/2022	Oca Log SA	Fc B N° 2015-00003737	\$1.650,00	315
TOTAL			\$27.476,69	

TCP
Confeccionó
DM
Controló
DF
Corrigió
L

Dr. Miguel LONGHITANO
VOCA BOGADO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

